



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. Objeto.

Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal (EPP) para los aprendices de los diferentes programas de formación, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

1.2. Modalidad de Selección

La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

1.3. Clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	46	18	16	----	Calzado de protección
2	46	18	17	----	Protectores de cara y cabeza
3	46	18	18	----	Protección y accesorios para la visión
5	46	18	19	----	Protectores auditivos
6	46	18	15	----	Ropa de seguridad
7	46	18	20	----	Protección de la respiración

1.4. Ubicación geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:

Guaviare. Está ubicado en la región Amazonia, limitando al norte con Meta, al noreste con Vichada y al sur con Vaupés y Caquetá. Su capital San José de Guaviare se encuentra localizado en el Norte del Departamento, ocupando una franja que sigue el curso de los ríos Guayabero y Guaviare. Limita al norte con el departamento del Meta, al occidente con el departamento de Caquetá, al oriente con el departamento del Guainía y al sur con los municipios de Calamar y El Retorno.¹, a continuación, el mapa de la ubicación de los 4 municipios del Departamento de Guaviare, área de influencia de este Centro de Formación.



Fuente: Imágenes Google

1.5. Vías de comunicación:

¹ Plan Básico de Ordenamiento Territorial, municipio de San José del Guaviare



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA (SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

1.5.1. Aéreas:

A este Departamento se llega por este medio contando con un Aeropuerto de categoría III. Hacen presencia Satena, Easy Fly y otras pequeñas empresas de transporte aéreo principalmente con aviones tipo Cessna.

1.5.2. Terrestres:

Las vías que conducen desde y hacia el Departamento han mejorado ostensiblemente en los últimos años gracias a la inversión del Gobierno Nacional. Desde Bogotá D.C. por la vía al llano se llega a Villavicencio capital del Meta, pasando por las poblaciones de Acacias, Guamal, San Martín, Granada, Puerto Lleras y Puerto Concordia, este último separado del Departamento del Guaviare por el río que lleva el mismo nombre. Finalmente se avanzan aproximadamente cinco kilómetros para llegar al imponente puente del Nowen, vocablo indígena que significa Puerta del Guaviare, dando la bienvenida a este hermoso territorio.

1.5.3. Fluviales:

Desde el Municipio de Puerto Lleras en el Meta se puede llegar a la capital del Guaviare navegando por el río Ariari, el cual se une al Guayabero cerca de puerto Concordia, Meta, formado el Río Guaviare, principal vía fluvial del Departamento.

2. VARIABLES ECONÓMICAS

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

1.1. DÓLAR

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior

<https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=15>





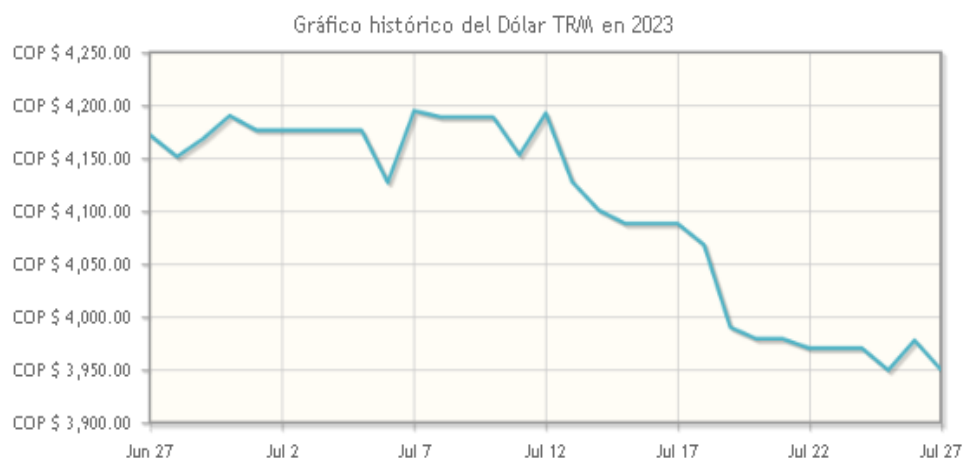
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA (SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Comportamiento de la TRM en el último mes:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

^3,978.83_{COP} 28.25
0.72%

Año:	Período:	Mes:
2023	Ultimos 30 días	Seleccione
MÁXIMO	MINIMO	PROMEDIO
4,195.93	3,950.58	4,100.95
7 de julio del 2023	25 de julio del 2023	Variación Período: -2.89%
VOLATILIDAD ULTIMOS 20 DIAS HABILES		
-118.31 (-2.89%) (Muy Baja)		
BanRep Interviene por encima del 3% con USD		
\$500,000,000		



<https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html>

2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2023

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

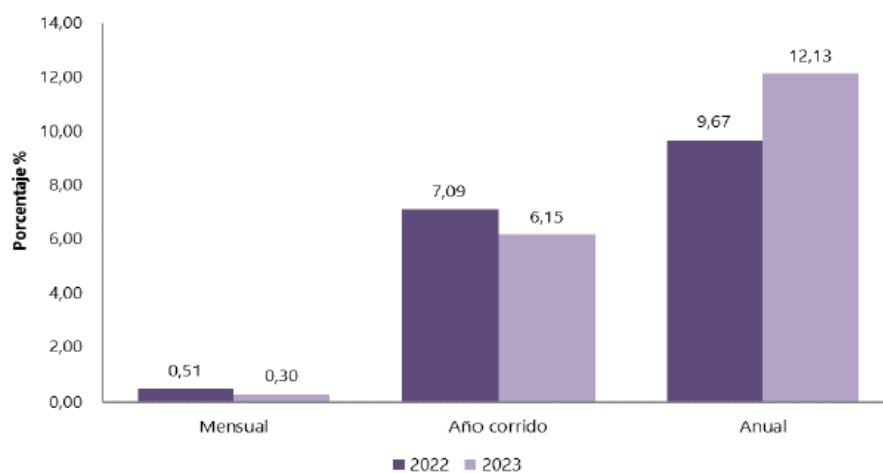


**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2023

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2022 - 2023**



2.1. COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).²

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

² Boletín Técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC)



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	2022		2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

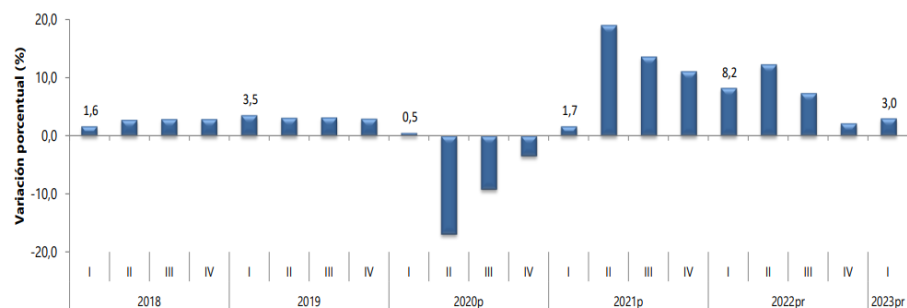
3. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.³ El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.⁴

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023Pr-I**



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

³ Banco de la República de Colombia

⁴ ¿Qué es el Producto Interno Bruto PIB? DANE



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

3.1. Producto Interno Bruto (PIB) I TRIMESTRE 2023 (Preliminar)⁵

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- ✓ Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2023^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -I	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	18,7	4,4
Valor agregado bruto	2,9	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	3,0	1,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

⁵ Producto Interno Bruto. IV trimestre 2023 DANE



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR QUE DEMANDA EL OBJETO CONTRACTUAL

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Los elementos que se pretende adquirir se encuentran ubicados en el **subsector industrial de transformación o sector secundario**, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi-elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas. (Agencia Logística de Fuerzas Militares)

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Comercio consiste en “la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

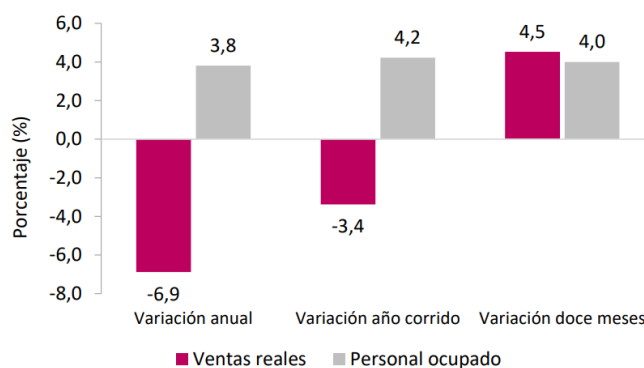
4.2. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC

Boletín Técnico

Bogotá
15 de junio de 2023

Encuesta mensual de comercio (EMC) Abril 2023

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2023 Pr.



❖ Variación año corrido

En el periodo de enero a abril de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,4%. En este periodo, once líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que ocho líneas registraron variación positiva.



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Combustibles para vehículos automotores, con una contribución de -2,3 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 6,2%.

Al comparar los primeros cuatro meses de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 19,5%

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – abril 2023 / enero – abril 2022

Enero – abril 2023 / enero – abril 2019^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - abril de 2023/ Enero - abril de 2022		Enero-abril 2023 / enero-abril 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-3,4	-3,4	19,5	19,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-13,7	-1,3	8,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-14,3	-0,5	20,5	0,6
Combustibles para vehículos automotores	-2,5	-0,5	15,3	3,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-5,9	-0,5	31,0	2,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-11,1	-0,5	16,1	0,6
Productos para el aseo del hogar	-8,4	-0,2	25,7	0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-3,7	-0,2	103,4	2,8
Equipos y aparatos de sonido y video	-9,0	-0,2	26,6	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	-6,1	-0,2	8,0	0,2
Alimentos (víveres en general)	-0,7	-0,1	5,9	1,3
Prendas de vestir y textiles	-2,3	-0,1	27,7	1,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,6	0,0	26,0	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	0,2	0,0	23,3	1,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	1,0	0,0	24,7	0,7
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,7	0,1	7,9	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,1	0,1	42,4	0,6
Bebidas no alcohólicas	12,2	0,1	29,2	0,4
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	11,4	0,2	45,1	0,8
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,2	0,2	24,2	1,0

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

❖ **Comercio al por menor por departamentos (variación año corrido)**

Ventas reales

En el periodo de enero a abril de 2023 en comparación con el mismo periodo del 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 3,6%. Según los departamentos



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

desagregados, la principal contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con -1,0 punto porcentual.

Al comparar las ventas de enero a abril de 2023, frente al mismo periodo del 2019, la variación fue de 20,7%.

Personal ocupado

Para el periodo enero a abril de 2023 en comparación con el mismo periodo del 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes aumentó 4,5%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en Valle del Cauca con 0,9 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de enero a abril de 2023, frente al mismo periodo del 2019, la variación del personal ocupado es de 3,2%.

Enero – abril 2023 / enero – abril 2022

Enero – abril 2023 / enero – abril 2019

Tabla 11. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado

Siete dominios departamentales

Enero – abril 2023 / enero – abril 2022

Enero – abril 2023 / enero – abril 2019^{Pr}

Departamento	Enero - abril 2023/ enero - abril de 2022				Enero - abril 2023 / enero - abril de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-3,6	-3,6	4,5	4,5	20,7	20,7	3,2	3,2
Bogotá D.C.	-3,3	-1,0	2,1	0,5	19,6	6,3	-3,4	-0,9
Antioquia	-4,4	-0,7	2,9	0,5	21,0	3,2	2,9	0,5
Valle del Cauca	-5,3	-0,5	7,7	0,9	7,5	0,9	-3,1	-0,4
Cundinamarca	-5,6	-0,4	3,5	0,2	49,6	2,6	8,7	0,4
Atlántico	-1,9	-0,1	6,2	0,4	24,4	1,2	14,2	0,9
Santander	-1,5	-0,1	7,0	0,3	25,8	0,9	13,3	0,5
Otros departamentos	-3,1	-0,8	5,6	1,7	20,3	5,5	7,7	2,2

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Sena en sus diferentes regionales y centros de formación ha adelantado la compra de elementos de protección personal para funcionarios y aprendices, tal como se evidencia a continuación

Entidad:	SENA REGIONAL GUAVIARE
No. del proceso:	MC-GVR-044-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5500673
Objeto:	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SENA GUAVIARE Y CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.
Valor:	\$27.941.200
Plazo:	20 (Días)
Códigos UNSPSC	46181500 - Ropa de seguridad
Proveedores Presentados	LA GEMA SAS, HGA INGENIEROS SAS, SC A&Y SAS, DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS, SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, EQS DOTACIONES S.A.S. Y CONVIL SOLUCIONES S.A.S



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

Proveedor seleccionado	CONVIL SOLUCIONES S.A.S
------------------------	-------------------------







Enlace SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5057098&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Entidad:	SENA REGIONAL GUAVIARE
No. del proceso:	MC-GVR-CDATTG-032-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5384705
Objeto:	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.
Valor:	\$27.219.700
Plazo:	20 (Días)
Códigos UNSPSC	46181500 - Ropa de seguridad
Proveedores Presentados	MILTON ANDRES LOPEZ LADINO, MASTER SAFETY SAS, INRESA, Suministros Pro EPP SAS, ANDIDE SOLUCIONES, SUMICORP LTDA, LA GEMA SAS, SUPERIOR DE DOTACIONES SAS, CONVIL SOLUCIONES S.A.S y Bsante
Proveedor seleccionado	LA GEMA S.A.S

Enlace SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4913099&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>
















Entidad:	SENA REGIONAL GUAJIRA						
No. del proceso:	MC-GJR-CAA-0012-2023						
Modalidad:	Mínima cuantía						
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5238561						
Objeto:	Adquirir a título de compraventa los elementos de dotación y protección personal para los aprendices beneficiados de apoyo de sostenimiento, programación regular y Fondo de la Industria para la Construcción (FIC) del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira. Vigencia 2023.						
Valor:	\$58.904.024						
Plazo:	45 (Días)						
Códigos UNSPSC	46181500 - Ropa de seguridad						
Proveedores Presentados	<table border="1"><thead><tr><th>Fecha y hora de llegada</th><th>Proveedor</th></tr></thead><tbody><tr><td>14/07/2023 8:19:35 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></td><td>INGOSER SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★</td></tr><tr><td>14/07/2023 8:34:03 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></td><td>EMSERBI SAS COLOMBIA, Riohacha ★★★★★</td></tr></tbody></table>	Fecha y hora de llegada	Proveedor	14/07/2023 8:19:35 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	 INGOSER SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	14/07/2023 8:34:03 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	 EMSERBI SAS COLOMBIA, Riohacha ★★★★★
Fecha y hora de llegada	Proveedor						
14/07/2023 8:19:35 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	 INGOSER SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★						
14/07/2023 8:34:03 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small>	 EMSERBI SAS COLOMBIA, Riohacha ★★★★★						
Proveedor seleccionado	NGOSER (Ingeniería de Obras y Servicios) SAS						

Enlace SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4725842&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

Entidad:	SENA Regional Caldas												
No. del proceso:	MC-CLD-CFC-0014-2023												
Modalidad:	Mínima cuantía												
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5196255												
Objeto:	Adquirir elementos de protección personal EPPS para los funcionarios, brigada de emergencia y aprendices Decreto 055 del Centro de Formación Cafetera del Sena Regional Caldas.												
Valor:	\$11.353.751												
Plazo:	45 días												
Códigos UNSPSC	46181500 - Ropa de seguridad 46181600 - Calzado de protección 46181800 - Protección y accesorios para la visión 46181700 - Protectores de cara y cabeza 46182000 - Protección de la respiración												
Proveedores Presentados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha y hora de llegada</th> <th>Proveedor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/06/2023 12:41:57 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small></td> <td> MFO AS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★</td> </tr> <tr> <td>29/06/2023 12:18:11 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small></td> <td> EQUISEG SAS COLOMBIA, Cota ★★★★★</td> </tr> <tr> <td>29/06/2023 10:56:39 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small></td> <td> MXM GROUP SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★</td> </tr> <tr> <td>30/06/2023 12:39:33 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small></td> <td> SUPERIOR DE DOTACIONES SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★</td> </tr> <tr> <td>30/06/2023 2:51:27 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small></td> <td> GRUPO GAISLOP COLOMBIA, Soacha ★★★★★</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha y hora de llegada	Proveedor	24/06/2023 12:41:57 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 MFO AS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	29/06/2023 12:18:11 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 EQUISEG SAS COLOMBIA, Cota ★★★★★	29/06/2023 10:56:39 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 MXM GROUP SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	30/06/2023 12:39:33 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 SUPERIOR DE DOTACIONES SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	30/06/2023 2:51:27 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 GRUPO GAISLOP COLOMBIA, Soacha ★★★★★
Fecha y hora de llegada	Proveedor												
24/06/2023 12:41:57 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 MFO AS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★												
29/06/2023 12:18:11 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 EQUISEG SAS COLOMBIA, Cota ★★★★★												
29/06/2023 10:56:39 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 MXM GROUP SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★												
30/06/2023 12:39:33 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 SUPERIOR DE DOTACIONES SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★												
30/06/2023 2:51:27 PM <small>(UTC-05:00) Bogotá, Linea, Guibó</small>	 GRUPO GAISLOP COLOMBIA, Soacha ★★★★★												
Proveedor seleccionado	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS												

Enlace SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4623259&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>










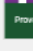









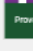









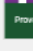
Entidad:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA
No. del proceso:	MC-ANT-CTMA-05-9204-099-2023
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.5126722
Objeto:	Compra EPP (elementos de protección Personal) para los aprendices del programa de alturas del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Valor:	28.332.300
Plazo:	60 días
Códigos UNSPSC	46182314 - Eslingas de seguridad 46182300 - Protección anticaída y equipo de rescate 46182306 - Arnesees o cinturones de seguridad 46181700 - Protectores de cara y cabeza
Proveedores Presentados	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S LA GEMA SAS GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S MATRIZ SEGURIDAD INDUSTRIAL
Proveedor seleccionado	Suministros Pro EPP SAS

Enlace SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4525607&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

Entidad:	SENA REGIONAL CAUCA												
No. del proceso:	MC-CUC-CTPI-013-2023												
Modalidad:	Mínima cuantía												
No. del contrato:													
Objeto:	Contratar la adquisición de elementos de protección personal (EPP) para los trabajadores oficiales del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca.												
Valor:	57.732.000												
Plazo:	15 días												
Códigos UNSPSC	10141608 - Arnesees o sus accesorios 53102102 - Overoles o monos para hombre 27112000 - Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación 42132201 - Cajas o dispensadores de guantes médicos 53131609 - Productos de protección solar 42271907 - Productos de aspiradores respiratorios o accesorios 23151703 - Equipo de esmerilado de lentes 46181604 - Botas de seguridad												
Proveedores Presentados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha y hora de llegada</th> <th>Proveedor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12/05/2023 3:06:07 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small></td> <td>  Compradores  Proveedores Deicy Bravo Jojoa COLOMBIA, Popayán ★★★★★ </td> </tr> <tr> <td>12/05/2023 4:24:40 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small></td> <td>  Compradores  Proveedores MATRIZ SEGURIDAD INDUSTRIAL COLOMBIA, Medellín ★★★★★ </td> </tr> <tr> <td>12/05/2023 4:25:11 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small></td> <td>  Compradores  Proveedores LA GEMA SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ </td> </tr> <tr> <td>12/05/2023 4:33:13 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small></td> <td>  Compradores  Proveedores CONVIL SOLUCIONES S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★ </td> </tr> <tr> <td>12/05/2023 4:44:30 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small></td> <td>  Compradores  Proveedores MBLANCO COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★ </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha y hora de llegada	Proveedor	12/05/2023 3:06:07 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores Deicy Bravo Jojoa COLOMBIA, Popayán ★★★★★	12/05/2023 4:24:40 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores MATRIZ SEGURIDAD INDUSTRIAL COLOMBIA, Medellín ★★★★★	12/05/2023 4:25:11 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores LA GEMA SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	12/05/2023 4:33:13 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores CONVIL SOLUCIONES S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★	12/05/2023 4:44:30 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores MBLANCO COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★
Fecha y hora de llegada	Proveedor												
12/05/2023 3:06:07 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores Deicy Bravo Jojoa COLOMBIA, Popayán ★★★★★												
12/05/2023 4:24:40 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores MATRIZ SEGURIDAD INDUSTRIAL COLOMBIA, Medellín ★★★★★												
12/05/2023 4:25:11 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores LA GEMA SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★												
12/05/2023 4:33:13 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores CONVIL SOLUCIONES S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★												
12/05/2023 4:44:30 PM <small>UTC-05:00 Bogotá, Lima, Suiza</small>	 Compradores  Proveedores MBLANCO COLOMBIA, Barranquilla ★★★★★												
Proveedor seleccionado	LA GEMA S.A.S.												

Enlace SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4398978&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

6. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Para estimar el valor de la futura contratación, la entidad publicó en la plataforma de SECOP II la solicitud de cotización, mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. De esta solicitud, dos (02) empresas respondieron enviando su cotización, que se adecuaron a los requisitos exigidos dentro del formato de cotización. Una vez obtenidas las cotizaciones, se procedió a establecer el valor del presupuesto oficial.

Se procedió a realizar ajustes a las cantidades con el fin de ajustarse al presupuesto disponible. El estudio de mercado se relaciona en documento adicional (Estudio de mercado)

7. PERSPECTIVA TÉCNICA



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

8. ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

En el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No entregar los elementos en el tiempo establecido en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual	3: Posible	3. Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Para proteger eventuales perjuicios se debe constituir a favor de la entidad una garantía de cumplimiento	1. Raro	1. Insignificante	2	Riesgo Bajo	Sí	Contratista	Suscripción del acta de inicio	Suscripción de certificación de cumplimiento	Comunicación constante con el supervisor. Realizar con el contratista un cronograma para la entrega de materiales de formación	Durante toda la ejecución del contrato
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Adquisición de Bienes de baja calidad entregados	Mala calidad de los bienes entregados	3: Posible	3. Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Cuando se presente mala calidad debe hacerse exigible las garantías de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2. Improbable	Insignificante	3	Riesgo Bajo	Sí	Contratista	Suscripción del acta de inicio	Suscripción del acta de recibo final	Comunicación constante con el supervisor	Durante toda la ejecución del contrato



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

6		5		4		Z
General	General	General	Específico	Clase	Fuente	
Interno	Interno	Interno	Externo	Etapas	Etapas	
Planeación / Operacional	Planeación Económico	Planeación Económico	Ejecución	Tipo	Tipo	
Falta de publicidad en los procesos de contratación	Variación en el mercado de los precios de los servicios contratados por reglamentación Legal	Riesgos sociales o políticos	Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que interrumpen las actividades o impidan la ejecución del	Descripción	Descripción	
Incumplimiento de la Norma. Artículo 2.2.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015. Publicidad en el SECOP	Desequilibrio financiero en la ejecución del contrato	Retrasos en la ejecución del objeto contractual.		Consecuencia de la ocurrencia del evento	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
3. Posible	1. Raro	1. Raro	1. Raro	Probabilidad	Probabilidad	
1. Insignificante	1. Insignificante	2. Menor	2. Menor	Impacto	Impacto	
4	2	3	3	Valoración	Valoración	
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Categoría	Categoría	
Entidad	Entidad	Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?	¿A quién se le asigna?	
Verificación de la lista de chequeo por cada modalidad de contratación previo a la publicación de cada acto administrativo.	Realizar un adecuado estudio del mercado y estudio del sector	Comunicación constante entre la entidad y el Contratista.		Tratamiento /Control a ser implementado	Tratamiento /Control a ser implementado	
2. Improbable	1. Raro	1. Raro	1. Raro	Impacto después del tratamiento	Impacto después del tratamiento	
1. Insignificante	1. Insignificante	1. Insignificante	1. Insignificante	Probabilidad	Probabilidad	
3	2	2	2	Impacto	Impacto	
Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Valoración	Valoración	
NO	Sí	Sí	Sí	Categoría	Categoría	
Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Publicación del Pliego de Condiciones y/o Invitación Pública	Solicitud de cotizaciones al mercado	Suscripción del acta de inicio	Suscripción del acta de inicio	Responsable por implementar el tratamiento	Responsable por implementar el tratamiento	
Adjudicación y elaboración del contrato en SECOP II	Realización del estudio de mercado	Suscripción del acta de recibo final	Suscripción del acta de recibo final	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Verificación de los precios de los servicios a contratar, por parte del personal idóneo	Información permanente del mercado y comunicación constante con el supervisor.	Información permanente del mercado y comunicación constante con el supervisor.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Durante la etapa precontractual y contractual	Constantemente	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
				Periodicidad	Periodicidad	



**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA
ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
(SUBSECCION 6 - Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

8		7		Z	
Específico	General	Clase			
Interno	Interno	Fuente			
Ejecución	Ejecución	Etapas			
Ambientales	Operacional	Tipo			
Falta de seguimiento de gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energéticos	Falta de publicidad en el seguimiento de la supervisión	Descripción			
Incumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad, así como la normatividad aplicable de cada proceso	Incumplimiento de la Norma. Artículo 2.2.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015. Publicidad en el SECOP.	Consecuencia de la ocurrencia del evento			
4. Probable	3. Posible	Probabilidad			
2. Menor	1. Insignificante	Impacto			
6	4	Valoración			
Riesgo alto	Riesgo Bajo	Categoría			
Entidad	Entidad	¿A quién se le asigna?			
Seguimiento por parte del líder de Gestión Ambiental y SST durante la ejecución de las obligaciones contractuales, en acompañamiento con el supervisor del contrato	Verificación de los requisitos requeridos para el trámite de obligación de pago	Tratamiento /Control a ser implementado			
2. Improbable	2. Improbable	Impacto después del tratamiento			
1. Insignificante	1. Insignificante	Probabilidad			
3	3	Impacto			
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Valoración			
Sí	NO	Categoría			
Entidad	Entidad	¿Afecta la ejecución del contrato?			
Desde la designación de supervisión	Desde la designación de supervisión	Responsable por implementar el tratamiento			
Acta de terminación y/o liquidación del contrato/Cierre en SECOP II	Acta de terminación y/o liquidación del contrato/Cierre en SECOP II	Fecha estimada en que se completa el tratamiento			
Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Revisión periódica del Expediente electrónico SECOP II	Fecha estimada en que se completa el tratamiento			
Durante la ejecución del contractual	Durante la ejecución del contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?			Monitoreo y revisión
		Periodicidad			

San José del Guaviare, 11 de diciembre de 2023

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ
Subdirector Centro de Desarrollo Agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare

Elaboró: Helbert Cubides Quitian - Técnico G-02 Gestión Contractual

Revisó: Kleimar Arley Cuellar Barbosa - Abogado Contratación Bienes y Servicios 